

76

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

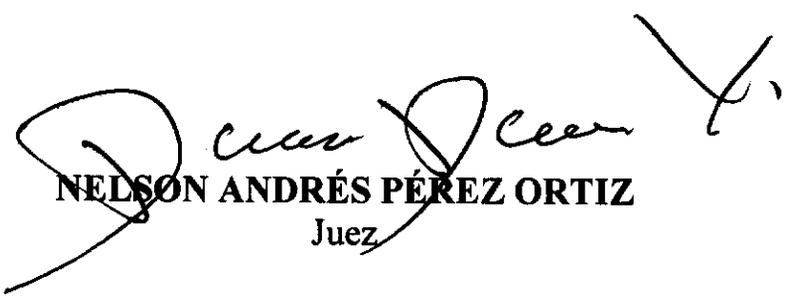
Bogotá, D. C., 15 JUL 2022

Proceso N° 2018-00265.

1. Por secretaria dese cumplimiento al numeral 1 del proveído calendarado el 1 de julio de 2022 en el sentido de actualizar el oficio No. 3355 del 28 de agosto de 2019.

2. Se le conmina al demandante para que, una vez elaborado el oficio referido en el numeral anterior, lo retire de forma presencial del despacho y lo diligencie ante la respectiva oficina de registro toda vez que debe cancelar los emolumentos de registro.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

FG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior documento se notifica por instrucción  
No. 036 Fecha 18 JUL 2022

El Secretario(a)



